



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 16 JUL. 2020

Ref.: Ejecutivo 11001 41 03 751 2017 00095 00

Para todos los efectos legales a que haya lugar, se tiene por notificada a la demandada NELFI PACHÓN GONZÁLEZ, a través del citatorio y aviso de que tratan los artículos 291 y 292 del C.G.P. arrimados al plenario con resultado positivo (fls. 79 al 83), quien en el término legal concedido guardó silencio.

Proceda la parte ejecutante a integrar el contradictorio, notificando en debida forma al demandado Juan Manuel Bautista Barreto

NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

Notificación por estado: la anterior providencia es notificada por anotación en:	
ESTADO No. <u>50</u>	Hoy <u>17 JUL 2020</u> a las 08:00 a.m.
La Secretaria,	 MÓNICA SAAVEDRA LOZADA